



Guayaquil, 05 de junio del 2020

**INFORME DE GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores accionistas de la Compañía **TECH-LED S.A.**, con RUC # **0993119849001**, conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de accionista el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación, expondré los puntos más significativos en el periodo 2019:

- 1.- Al 31 de diciembre del 2019 la compañía registra en nómina 7 colaboradores.
- 2.- Se obtuvieron ventas en el año 2019 por 836.207,59 Dólares Americanos.
- 3.-Se aplicó todas las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes y las resoluciones de la junta General del Directorio.
- 4.- Se procedió a realizar todos los pagos de las obligaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas.
- 5.- Al término del Ejercicio Fiscal la compañía, tuvo una utilidad neta contable de 16.508,06 Dólares Americanos.
- 6.- Que, mediante resolución N°08 G DSC 010, emitida el 20 de noviembre del 2008 y N°.SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para as compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las compañías clasificadas como PYMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del uno de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los estados financieros están preparados de conformidad con las Normal Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**DANIEL ALBERTO COTARELO
GERENTE GENERAL
TECH-LED S.A.**